

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CANTIDAD	N.º Expediente
54	Mohamed	Allouch	Y4530772Q	143,01	18659
55	Ossama	El wardi	Y4892664A	136,2	18660
56	Outman	El Harouyi	Y4380264C	367,74	18661
57	Omar	Kabouri	Y4763246Y	149,82	18668
58	Manuel Antonio	Sánchez Unzueta	45266098M	347,31	18880

Asimismo, seguidamente se señalan aquellas solicitudes no admitidas con indicación de las razones de su exclusión.

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Zoubir	El Haddouti	X-08779155-A	N.I.E. y Empadronamiento caducados
2	José Ángel	Alonso García	45271146-Q	Solicitud fuera de plazo
3	Abdelhak	Amoutfi	Y-4276939-B	Solicitud fuera de plazo
4	Soulimane	Aouam	Y-4438847-E	Solicitud fuera de plazo

Melilla, 13 de noviembre de 2017.

La Consejera de Presidencia y Salud Pública,

Paz Velázquez Clavarana

C.S.V.: 11342752725337067516

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2017000889 de fecha 13/11/2017

Lo que CERTIFICO

Melilla, 14 de noviembre de 2017.

La Secretaria Técnica

de Presidencia y Salud Pública,

Pilar Cabo León

C.S.V.: 11342752725337067516